



MINISTERIO
DEL INTERIOR



GUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL

Gabinete Técnico
Secretaría de Cooperación Internacional

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LAS MISIONES DE LA GUARDIA CIVIL EN EL EXTRANJERO

ANTECEDENTES

Para entender hoy día las misiones que está llevando a cabo la Guardia Civil (en adelante GC) en el extranjero, es conveniente observar su andadura en los primeros años del Instituto, cuando de forma autónoma y teniendo como base el prestigio alcanzado en un corto plazo de tiempo en la metrópoli, comienza a implantarse en las colonias españolas de ultramar.

Ese desarrollo comenzó en Cuba en 1854 (¡tan sólo a los 10 años de su organización!) y tuvo su continuidad en Marruecos (1859), Puerto Rico (1867), Filipinas (1868), y Guinea Ecuatorial (1904).

Posterior a este despliegue territorial en el que la GC, realizó los cometidos clásicos de combatir la delincuencia y el bandolerismo, policía y servicios humanos, la Institución aborda misiones que van a ser el germen de las actuales misiones: Policía Militar en Marruecos (1909) y la División Azul en Rusia (1942); Misiones de apoyo a la paz (el frustrado desplazamiento a El Sarre en 1934) Asistencias Técnicas Integrales, como la de Perú (1921) y Asistencias Técnicas Puntuales en muchas repúblicas iberoamericanas (Guatemala en 1894, Colombia en 1902, el Salvador en 1912, Venezuela en 1936...).

A continuación, pasaré a analizar esta evolución histórica desarrollando los apartados de la GC en las colonias, los inicios de las actuales misiones y la situación actual.



1. LA GUARDIA CIVIL EN LAS COLONIAS.

Como dijimos anteriormente, la GC, se comienza a organizar en las colonias de modo autónomo al Instituto que se estaba asentando en la Patria y sin coordinación entre unos y otros territorios. Posteriormente, a partir de la denominada Ley de Amalgama (1871), las Unidades existentes o que se fueron organizando en ultramar fueron estableciendo vínculos, relaciones y dependencia con la GC de la metrópoli. Veámoslo por separado.



a) Cuba.

En 1854, con el fin de luchar contra los problemas de orden público existentes en la isla, el Capitán General de la misma, D. Federico Roncali, propuso organizar una Unidad (un Tercio) con la misma denominación de la existente en España, sin dependencia de la misma y reclutado entre personal voluntario procedente del Ejército.

No obstante, esta idea no fructificó en un principio. Posteriormente, ante el crecimiento alarmante en la isla del bandolerismo y la delincuencia, el nuevo Capitán General D. José Gutiérrez de la Concha consiguió que el Gabinete de Bravo Murillo aprobara la constitución de dicho Tercio en 1854 que, sin embargo, no vería la luz hasta el bienio moderado (1856-1858).

La dependencia de este Tercio era directa del Capitán General de la Isla, quien nombraba a sus Jefes (el primero de ellos fue el Comandante de Infantería D. Agustín Jiménez Bueno).

Primeramente, se organizó un Batallón compuesto por Compañías de Infantería y Escuadrones de Caballería repartidos por toda la isla. En cuanto a la uniformidad, era similar a la de la península, si bien empleaba tejidos más ligeros para compensar las altas temperaturas a la zona.

Las funciones, en sus inicios, se limitaron a labores de policía municipal, pero paulatinamente fueron ampliándose a la protección de campos y caminos. Su organización y misiones fueron creciendo, y en 1862 el Gobierno de O'Donnell aumentó la plantilla hasta 892 hombres, distribuidos entre 83 Puestos.

b) Puerto Rico.

De forma similar a lo ocurrido en Cuba en 1857, debido a las condiciones de la isla, el Capitán General D. José Lémery propuso la organización de un Tercio compuesto por 400 hombres, organizados en dos Compañías de



Infantería y dos Escuadrones de Caballería. No obstante, la idea de dicho jefe era de que se tratase de una Guardia Civil más del tipo peninsular que de las características de la creada en Cuba, con un carácter más de tipo humanitario y protector que represivo.

A pesar de las coherentes exposiciones del Capitán General Léremy, como ya ocurriera en Cuba, la implantación se demoró hasta el momento en que se hizo improrrogable por la gravedad de la situación. Diez años después, en 1867 se estableció la Guardia Civil con dos Compañías mixtas a base de personal extraído de los Batallones de la guarnición.

Como primera misión, la Guardia Civil debía dismantelar las sociedades secretas que se habían ido organizando en la isla, y se suponían un refugio de conspiradores dirigidos por la oligarquía criolla. Posteriormente se prestaron servicios de tipo humanitario, sobre todo en inundaciones y huracanes, lo que ayudaría a ganarse al efecto de un gran sector de la población.

Posteriormente, en 1871, tras diez años de guerra debida a la falta de una buena política colonial y por las presiones norteamericanas, tras firmarse la paz de Zanjón, se promulgó la denominada Ley de Amalgama, ante la conveniencia de unificar las Unidades de la Guardia Civil de Cuba y Puerto Rico con la de España (“...la fuerza con denominación de Guardia Civil que presta sus servicios en Cuba y Puerto Rico se amalgama con la de la Península, formando un solo Cuerpo regido por los reglamentos y legislación de la última...”). Como otras veces en la historia del Cuerpo, la situación política y la crisis impulsó nuestra organización hacia delante.

c) Filipinas.

En 1868 se creó un Tercio con 1045 hombres en la isla de Luzón, primer intento habido hasta entonces de crear fuerzas de orden público en la isla. En 1871 se solicitó la organización de un Tercio Veterano en Manila, similar al de Madrid. Esta Unidad comenzó a prestar servicio en 1872. Durante el mandato del Capitán General, Ramón Blanco, se culminó el despliegue creándose un nuevo Tercio en Mindanao en 1895, quedando cifrada la definitiva plantilla en 3685 componentes, extraídos fundamentalmente de personal indígena, salvo los Jefes y Oficiales que provenían del Ejército.

Las principales misiones que se llevaron a cabo fueron del tipo de las humanitarias (destacando el terremoto del 17 de julio de 1880), así como la represión de las frecuentes sublevaciones que se registraban en las islas de Luzón y Mindanao. También participó la GC en los combates de Manila tras



la ocupación de Cavite, hasta la capitulación española en la isla el 13 de junio de 1898 (entre los 33 supervivientes del sitio de Baler, a su regreso a España, dos de ellos solicitaron su ingreso en el Cuerpo).

El desastre de 1898 supuso para la GC la disolución de los 7 Tercios que desplegaba fuera de la metrópoli, y la repatriación del personal no indígena. Fue sin duda una experiencia la presencia y actividad de la GC en ultramar (en principio sin vínculos con la GC española; posteriormente dependiente de su Dirección o Inspección General) aplicando sus criterios, métodos y procedimientos clásicos en la defensa del orden en unas tierras lejanas y población diferente de la española, con lo que se adelantaba a su tiempo.

d) Guinea Ecuatorial.

La presencia de la GC en Guinea arranca de los primeros años de la colonización, y durante la misma cabe subrayar dos fases con características distintas: la de la formación de la Guardia Colonial y la específica de constituir unas Unidades móviles para el territorio.

- Así, la primitiva policía indígena estaba mandada en 1904 por Oficiales y Suboficiales del Cuerpo. En 1907 se organizó la Guardia Civil de los Territorios Españoles en Guinea, que tan solo en un año fue sustituida por la Guardia Colonial, en la que personal de la GC se encargó de adiestrar y formar a la fuerza indígena que constituía el grueso de la misma.

Como ocurre actualmente, también en aquel tiempo, las peticiones reiteradas de los Gobernadores en Guinea de aumentar la fuerza del Cuerpo en la Colonia se demoraban y en ocasiones se veían desatendidas a causa de la plantilla insuficiente para abarcar las múltiples y variadas misiones que el Cuerpo prestaba en la Península.

Posteriormente, en 1946 se reorganizó la Guardia Colonial de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, cuya dependencia orgánica y administrativa correspondía a la Presidencia del Gobierno, a través de la Dirección General de Marruecos y Colonias, y su inspección era realizada por el Gobernador General de los Territorios. Esta reorganización supuso que el mando operativo estuviera residenciado en un Jefe del Ejército, mientras los Oficiales y Suboficiales podían pertenecer a Tierra, Aire, Infantería de Marina y Guardia Civil. La tropa continuaba siendo indígena.



La organización y régimen estatutario estaba basado en la GC, articulándose en 5 Compañías, Líneas o Secciones y Puestos.

- Sin embargo es en los años de la descolonización africana cuando se produce un salto cualitativo en la presencia y actividad de la GC en estos territorios.



A causa de la situación ambiental en el continente negro, en el que por imperativos políticos las antiguas colonias de otros países iban alcanzando su independencia (no exenta ésta de revoluciones y altercados), con el fin de que la paz estuviese garantizada en aquellos territorios del golfo de Guinea, donde no había otra fuerza que la de la Guardia Colonial en las fronteras con Camerún y Gabón (que se habían independizado a partir de 1960) era preciso evitar que pudieran, “por simpatía”, producirse desórdenes interiores e infiltraciones de guerrilleros.

El estudio pertinente de cual podría ser el organismo o institución armada más adecuada para llevar a cabo dicha misión dio como resultado la elección de la GC.

El método elegido fue el de organizar dos Compañías Móviles (cada una de ellas formada por 3 Secciones de fusiles y 1 de armas pesadas) que sumaban unos 350 hombres (¡y para las que hubo más de 8.000 solicitudes!; continuamente nos vamos dando cuenta de los precedentes y situaciones anteriores a las actuales misiones, destinos y comisiones en el exterior). Entre septiembre de 1959 y 1960 llegaron las dos Unidades a Bata y Santa Isabel, dedicándose los primeros meses al adiestramiento militar y a la instrucción en la lucha contra guerrillas.

Sus misiones consistieron, como es obvio, en el mantenimiento a toda costa del orden público, en los casos en que éste pudiera alterarse gravemente y dar lugar a manifestaciones antiespañolas que perjudicasen la paz interior en aquellos territorios. Para ello emplearon procedimientos que combinaban la vigilancia fronteriza con Camerún utilizando Bases de Partida, Puestos fijos de entidad Pelotón y grupos de combate, móviles, de composición variable entre la Sección y el Pelotón.

El éxito de las Compañías Móviles tuvo su reflejo en las autoridades portuguesas de Angola, que no tardaron en organizar una unidad semejante.



Próximos a la independencia en 1968 fue creado el Mando de las Fuerzas Armadas españolas, bajo dependencia del Comisario General. Estas Fuerzas Armadas estaban integradas por las dos Compañías Móviles de la Guardia Civil que dejaban de estar agregadas administrativamente de la Guardia Territorial, más las unidades de la Armada estacionadas en aquellas aguas y las Fuerzas Aéreas establecidas en dicho territorio. Es decir, las Compañías Móviles venían, en definitiva, a constituir las Fuerzas Armadas de tierra.

Las últimas tropas españolas en abandonar Guinea Ecuatorial serían, precisamente, las Compañías Móviles de Santa Isabel y Bata, que a bordo de los transportes de Guerra “Castilla” y “Aragón”, el primero con el material pesado y el segundo con el personal, llegaban a las Palmas de Gran Canaria el 19 de abril de 1969, siendo portadores de la última bandera española que ondeó en aquellos territorios a los que se acababa de conceder la independencia. Aún recuerdo la fotografía que plasmaba el vibrante desfile de esas Compañías por los muelles del Puerto de las Palmas. La actuación de estas Unidades móviles nos recuerda los procedimientos empleados posteriormente en otros lugares de nuestra patria y en Kosovo años más tarde.

2. EL GERMEN DE LAS ACTUALES MISIONES.

En el epígrafe anterior hemos ido viendo cómo la GC respondía a una serie de requerimientos a los que tuvo que hacer frente a las pocas décadas de haber sido organizada. En esos breves párrafos he pretendido reseñar como tuvo que practicar unos cometidos (semejantes a los que desarrollaba en España) aplicando la experiencia adquirida en la ejecución del servicio, el seguimiento a rajatabla de la Cartilla y procedimientos específicos en cada lugar y época; o sea, flexibilidad e iniciativa en gran cantidad.

Ahora, una vez vistos los servicios más o menos ordinarios (policía urbana, persecución de bandoleros y malhechores, servicios humanitarios, patrullaje de frontera, etc, pretendo entresacar otras misiones en distintos países que han constituido el germen de las actuales realizadas en el extranjero y que, con un poco de imaginación, enseguida identificaremos.



a) Las primeras asistencias técnicas.

- Perú.

El Gobierno del Presidente Augusto B. Leguía decidió organizar el Ejército peruano (bajo influencia militar francesa) y la policía. Para lo segundo, solicitó al Rey Alfonso XIII la contribución de una misión de la GC española que se encargara de orientar esa fuerza de orden público.

Así, a finales de 1921 llegó a Perú un grupo formado por un Teniente Coronel, un Capitán, un Teniente y un Sargento (que, por cierto, fueron respectivamente ascendidos a los empleos inmediatos superiores) que se encargó, con brillantez, de dirigir la Escuela de Policía creada sobre el papel en 1919.

La labor de formación realizada en la Academia fue progresivamente en alza, mejoraron los planes de enseñanza, se elevó el nivel en la selección de los alumnos, etc..., al tiempo que se adoptaba como norma, recogida en un solo volumen, la Cartilla del Guardia Civil y sus Reglamentos Militar y para el Servicio.

A partir de 1932, la dirección de la Academia pasó ya a manos de miembros de la Guardia Civil peruana, pero continuando el influjo, el marchamo de la GC española (el honor..., la G y la C, etc...).

Hoy día, unificadas las dos policías existentes y la Guardia civil en una nueva Policía bajo el período presidencial de Fujimori, todavía los miembros procedentes de la Guardia Civil se reconocen orgullosos de su ascendencia española.

- Honduras y Guatemala.

Con clara influencia peruana, la denominada Policía Nacional hondureña se modificó en 1959, y durante cuatro años adoptó la denominación de Guardia Civil (como la de Costa Rica), con naturaleza militar y dependiente del Ministerio de la Gobernación (hoy, Cuerpo de Seguridad). De modo semejante, Guatemala disponía de una Policía urbana, luego denominada gendarmería, que en 1959 cambió su nombre por el de Guardia Civil (ahora Policía Nacional Civil), durante una misión de asistencia de la Guardia Civil española al mando de un Coronel del Cuerpo, encargada de organizarla.





- Venezuela.

En 1936 se organizó en Caracas una Escuela de Seguridad pública que perseguía la creación de un cuerpo cívico-militar muy selecto. Para elevar el nivel de la formación se solicitó la colaboración de la GC española, que envió una misión (un Capitán y varios Suboficiales) en 1937 para organizar la Guardia Nacional, en la que se mezclan características de la Guardia Civil y del Ejército (depende hoy día del Ministerio de Defensa, teniendo la consideración de un cuarto Ejército).



b) Las misiones de Policía Militar en el exterior.

Las primeras misiones de Policía Militar (PM) llevadas a cabo en el exterior se practican en dos puntos muy lejanos: durante las campañas de Marruecos y con la División Azul en Rusia.

- Marruecos.

Ya en 1859 la Guardia Civil participó en la campaña en el norte de África, siendo Presidente del Gobierno el General O`Donell.

A su finalización, las Unidades intervinientes quedaron en el territorio, formando Destacamentos que dependían de las Comandancias de Málaga y Cádiz.

Posteriormente, a la par que crecía la conflictividad en la Zona, aumentaba la actividad de la Guardia Civil en el Protectorado, elevándose el número de sus efectivos. Así, en 1909 se incorporó una Compañía mixta para llevar a cabo los servicios de policía propios del Cuartel General (tal y como contempla el Capítulo VIII del Reglamento Militar del Instituto: *“la fuerza que se destine en campaña a una Gran Unidad dependerá directamente del Jefe del Estado Mayor de ésta...”*).

Entre 1911 fueron sucediéndose aumentos de plantilla hasta llegar a sumar 360 hombres, organizando la Comandancia de Marruecos, que contaba con tres Compañías (Ceuta, Tetuán y Melilla).

Con independencia de los servicios ordinarios relacionados con el orden, la Guardia Civil de Marruecos de esta época se distinguió por su actuación en las campañas militares, tanto en acciones ofensivas (ocupación de Xaven, toma de Tasean, de Darka.....) como defensivas (Monte Arrvi durante el desastre de Annual en 1921 y Nador).



En 1926 se produce, ya en paz, un cambio en la organización y actividad de la Guardia Civil en el Norte de África: se crea el 28º Tercio para el Protectorado, con las Comandancias de Ceuta y Melilla, trasladándose el peso del servicio en campaña (que no obstante continúa en el entorno estrictamente militar con la vigilancia, control y seguridad de campamentos y dependencias del Ejército, custodia de mercancías y material de guerra...) al típico servicio rural.

Con la II República, en 1932, el 28º Tercio pasó a ser Tercio Móvil (Jerez de la Frontera) y las fuerzas de la Guardia Civil en Marruecos se redujeron a una Compañía, que se mostró insuficiente para mantener el orden y cubrir los servicios ordinarios, por lo que en 1934 se recurrió a reorganizar las Mehazanías Armadas (suerte de fuerza de orden público, semejante a la primera Guardia Civil de Filipinas y Guinea, con Tropa indígena y Mandos del Cuerpo). Más tarde, a finales de ese año se organizó la Comandancia exenta de Marruecos, distribuida entre Ceuta, Melilla e Ifni.

- Rusia y la División Azul.

Si hasta ahora hemos podido seguir la actividad del Cuerpo en Territorios de ultramar, adaptándose a nuevas circunstancias y siempre en situaciones difíciles; su inclusión en la División Azul en 1941 como Policía Militar ("Feldgendarmarie") de una Gran Unidad, va a suponer un salto cualitativo en misiones de carácter militar y cuantitativo en cuanto a demarcación, al tiempo que tuvo que practicar una flexibilidad sin precedentes.

Al principio, su entidad fue de una Sección (52 hombres), acompañando la marcha de la División durante más de 3.000 Km. regulando el tráfico durante sus desplazamientos y campamentos, así como manteniendo el orden y disciplinas internos.

No obstante, tras el periodo de instrucción en Baviera, ya en Rusia, al irse prolongando la campaña, fue preciso ampliar su número hasta 320 hombres, articulándose en dos Agrupaciones:

- Una, con la propia División, en el frente de Leningrado, dependiente de la Sección de Operaciones del Estado Mayor, llevando a cabo el control de la circulación, servicios de información y contraespionaje, policía militar, participando en batidas, control de la población, vigilancia de zona, detención, custodia y traslado de desertores, rezagados e incontrolados...



Hay que imaginarse la extensión del terreno a cubrir, las dificultades idiomáticas, hallarse en una tierra extraña y encuadrados en un Ejército extranjero, las circunstancias propias de salir de una guerra civil (debido a la rapidez con la que se realizó el reclutamiento de los voluntarios de la División, con el fin de obtener información interna, directa y prevenir la acción de agentes enemigos, agitadores, etc., se creó con personal de la Guardia Civil la denominada “Brigadilla de la Segunda Bis”, dependiente de la Sección de Información) y la autonomía dada por el Mando alemán al orden interno de la División española (por ejemplo, dos Guardias tuvieron que desplazarse hasta Oslo para efectuar la detención de dos soldados españoles desertores).

Esta Agrupación se articuló en destacamentos, coincidentes con las áreas donde desplegaban los Regimientos divisionarios, brigadillas móviles para misiones de información y contraespionaje y pequeños puestos en la zona de retaguardia de la División que realizaban el llamado servicio de vigilancia del Ejército alemán. Disponían, en su conjunto, de un notable número de vehículos y motocicletas en comparación con el resto de la División.

- La otra Agrupación jalonaba las líneas de evacuación desde el frente ruso hasta Hendaya, y su Mando y PLM se encontraba en Berlín. Sus misiones eran las de escolta de expediciones, traslado de detenidos, control de los hospitales de sangre en Alemania, Polonia y Países Bálticos, policía y orden en las ciudades donde se concentraban los soldados españoles de permiso, búsqueda de desertores y elementos desconectados, etc.

Se constituyeron pequeños destacamentos, brigadillas móviles y puestos fijos en puntos importantes de los itinerarios. Su medio de locomoción principal fueron los ferrocarriles.

Como puede verse, el cometido de Policía Militar que ejerció la Guardia Civil en la División Azul y en su Zona de Retaguardia alcanzó unas proporciones y características notables (habrá que esperar hasta el año 2001 para encontrar demarcaciones tan enormes y difíciles de comunicar en las que pequeños destacamentos de la Guardia Civil se distribuirán entre las extensas y lejanas provincias de Mozambique, con objeto de asesorar el despliegue de la Policía de dicha República), siendo preciso reforzar su exiguo número con soldados seleccionados (sobre todo el de la agrupación que desplegaba con la División).



c) El atisbo de la primera operación de paz: El Sarre.

En 1934, para poner fin al problema de El Sarre (territorio alemán anexionado por Francia en el Tratado de Versalles al concluir la I Guerra Mundial), la Sociedad de Naciones (Viena) solicitó a España que colaborara en la supervisión de un plebiscito entre su población, ya que nuestro país era miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones y de la Comisión Tripartita para el control de plebiscitos. Se decidió enviar un contingente de la Guardia Civil para reforzar la acción de la policía local.

Un periódico alemán, el “Berliner Tageblatt” decía al respecto:

“Las elecciones, el verdadero plebiscito que ha de reintegrar el territorio del Sarre, auténticamente alemán, que nos fue arrebatado en virtud del ominoso tratado de Versalles, no pueden celebrarse más que dentro de un ambiente de absoluta neutralidad... y, hoy por hoy, la única Gendarmería que existe en el mundo que une a una ejecutoria limpia, austera, digna, ejemplar y humana, es la Guardia Civil española”.

No obstante, razones de política interna de nuestro país (la Revolución de Asturias) hicieron desistir al Gobierno de aceptar finalmente ese requerimiento (en esos años los efectivos de la Guardia Civil sumaban 25.000 hombres).

d) El primer Destacamento de Seguridad fuera de España: Andorra.

Como sabemos, ese pequeño y antiguo país situado en los Pirineos, por historia procedente de la Edad Media cuenta con dos Copríncipes: el Presidente de la República Francesa (en lugar del anterior Duque de Foix) y el Obispo de la Seo de Urgell. Hasta una época cercana (1993), cada uno de estos Copríncipes disponía de un representante en Andorra, encargado de gestionar sus asuntos y administración (el Veguer). Con el tiempo, al carecer Andorra de una Policía desarrollada, las respectivas Veguerías se dotaron de sendos destacamentos policiales formados por la Gendarmería Nacional Francesa y por la Guardia Civil Española. En este caso, la Unidad se denominó “Grupo Expedicionario de Andorra” y era mandado por un Capitán (y que en 1970 contaba con una decena de componentes).

Posteriormente, con la nueva Constitución andorrana (aprobada el 14 de marzo de 1993) y consiguiente evolución política del país se abrieron las correspondientes Embajadas, entre ellas la española. Dada la singularidad andorrana, las necesidades administrativas de la Embajada y la peculiaridad del servicio que ejercía la Guardia Civil en ese territorio, el



Ministerio de Asuntos Exteriores encargó al Cuerpo de la Guardia Civil el ejercicio de una “*Encomienda de Gestión*”, llevando a cabo actividades de apoyo a la acción consular, administrativas y de seguridad.

Este destacamento, diferente al resto que se han ido creando en diversas Embajadas, constituye el precedente de los modernos Destacamentos de Seguridad, y su Jefe el de los Actuales Agregados de la Guardia Civil en las legaciones diplomáticas.

Como se desprende de la lectura de este epígrafe, los mimbres del futuro cesto de las misiones, proyectos y actividades de la Guardia Civil en el extranjero ya estaban dispuestos entre los años 1855 a 1940. No obstante, habrá que esperar hasta 1989 para ver como el Cuerpo inicia su primera misión de apoyo a la paz en la República de El Salvador, a la finalización de la contienda civil en dicho país.

3. LA SITUACIÓN ACTUAL.

Habrán de transcurrir un par de décadas, entre el repliegue de las Compañías Móviles de Guinea y la actual incorporación a las actividades de la cooperación policial internacional. Durante ese tiempo, los miembros del Cuerpo apenas salieron de España (como curiosidad pueden mencionarse las asistencias a pruebas y competiciones deportivas internacionales de sendos equipos entusiastas de motoristas y esquiadores; y como primeros pasos en la colaboración policial puede citarse la presencia de algunos Oficiales en el extranjero).

Sin embargo, los años noventa van a suponer para la Institución una eclosión en la participación en misiones de todo tipo en el ámbito internacional, que le van a permitir asomarse a ese mundo, demostrar sus capacidades, cooperar con las organizaciones internacionales más representativas y, en suma, hacer conocer su nombre y características.

Podríamos sistematizar la participación del Cuerpo en esta materia policial internacional de diferentes modos: geográficamente (en estos últimos años se haya presente en los cinco continentes), según las organizaciones con las que coopera (además de las instituciones específicamente españolas, ha prestado y presta su concurso a las NN.UU., OTAN, UEO, UE, OSCE), según el matiz de su intervención (civil, policial o militar), etc. Para un mejor seguimiento y comprensión de la imbricación del Cuerpo en esta tarea internacional voy a articularla en estos cuatro bloques, entre los que no existen unos límites perfectamente definidos: como fuerza de seguridad, la cooperación al desarrollo, las operaciones de apoyo a la paz y la participación en la construcción del espacio común europeo de libertad, seguridad y justicia. En



todos ellos se revela como un instrumento más, y en verdad extraordinariamente eficaz, de la política exterior española.



a) La Guardia Civil como Fuerza de Seguridad española en el extranjero.

Las necesidades de seguridad sentidas en algunas de nuestras legaciones diplomáticas así como las de establecer relaciones con otras instituciones policiales extranjeras se van a traducir, por un lado, en la aparición de Coordinadores y Destacamentos de seguridad y protección en algunas Embajadas, Representaciones o Consulados (París, Londres, Washington, Roma -Santa Sede-, Sarajevo, Andorra, Guatemala, Managua, Tegucigalpa, Bogotá, Quito, Bruselas -OTAN-, Jerusalén, ...), en misiones de evaluación de su seguridad, y en Equipos de protección especial a determinadas Autoridades españolas (al Comisionado de Naciones Unidas en Bosnia i Herzegovina en 1996, al Administrador de Mostar en 1995, al General Jefe de la KFOR en Kosovo en 2000, al Representante de la Unión Europea en Afganistán en 2002).

Por otro lado, las relaciones bilaterales dan lugar al intercambio de Oficiales de Enlace con otros Cuerpos policiales extranjeros (entre los que sobresalen los pertenecientes a la Asociación FIEP) y Agregados, Adjuntos y Enlaces en representaciones diplomáticas españolas (Francia, Italia, Portugal, Andorra, Bruselas -REPER U.E.-, Marruecos, Argelia, Turquía, Chile, Nueva York -REPER NN.UU.-, Afganistán, ...)

Dentro de este espacio podría entrar quizás la participación de la Guardia Civil en las estructuras y actividades policiales de la U.E., pero dada su importancia y volumen serán tratadas en el último apartado.

b) La Guardia Civil en la Cooperación al desarrollo.

Uno de los campos tradicionales (junto a la participación en las operaciones de paz) donde el Cuerpo está demostrando su buen hacer es en el campo de la Ayuda al desarrollo (gestionado fundamentalmente por la Agencia Española de Cooperación Internacional) a países que han salido de una crisis o con deseos de superar una situación de inseguridad, cooperando en asistencias técnicas a la administración de la seguridad pública: unas de ellas, integrales, desarrolladas en un largo espacio de tiempo con objeto de cumplir objetivos de mucha entidad, y que precisan que se involucre un notable número de miembros del Cuerpo; otras, puntuales o específicas, dedicadas a instruir, o formar en aspectos individualizados de la seguridad, y que se desarrollan en menor espacio de tiempo, bien en los países receptores (mediante el desplazamiento allí de expertos policiales del Cuerpo), bien en Centros de enseñanza y



Unidades en España (donde acuden los miembros de los cuerpos policiales beneficiarios de la ayuda).



- En El Salvador se participó en varias misiones de NN.UU. a partir de 1991: ONUSAL y MINUSAL (para verificar el respeto a los Derechos Humanos), participar en la formación de la Policía en la Academia Nacional de Seguridad Pública (1.992), y asesorar a la Policía Nacional Civil (1995).
- En Guatemala se han llevado a cabo dos misiones: una, bajo patrocinio de NN.UU. que comenzó en 1995 y aún cuenta con presencia del Cuerpo dentro de MINUGUA (verificación del cumplimiento de Derechos Humanos y de los Acuerdos de paz); la otra es una típica Asistencia Técnica integral, consistente en formar, asesorar y desplegar a la Policía Nacional Civil, ejecutada íntegramente por la Guardia Civil entre 1.996 y 2.001, en virtud de un acuerdo entre Guatemala y España, y la Unión Europea posteriormente.
- Supervisando actividades policiales y procesos electorales, la Guardia Civil participó en dos misiones de la U.E. en Sudáfrica (EUNELSA, 1993) y en Palestina (1995).
- En los Balcanes, en el campo del fortalecimiento institucional, la Guardia Civil, colaboró con diversas organizaciones:
 - En Bosnia-Herzegovina, con la U.E.O., cooperó en la formación de la Policía Unificada de la ciudad de MOSTAR (1994).
 - En Albania, también bajo la U.E.O., participó en las misiones MAPE y MAPEXT, que comenzaron en 1997, y que consistieron en supervisar el funcionamiento de las Comisarías de Policía. Posteriormente, estas misiones fueron continuadas por otras dos de la U.E., tendentes a asesorar y formar la Policía Albanesa (ECPA y PAMECA; está última en funcionamiento) mediante sendos contingentes policiales de países miembros de la U.E., ambos dirigidos por Oficiales del Cuerpo.
 - En Croacia, con la OSCE, colaboró en el proceso de retorno de los refugiados y desplazados a sus lugares de origen, tras la guerra (1998), así como en la formación de Oficiales en la Academia de Policía.
- Una Asistencia Técnica completa, realizada íntegramente por la Guardia Civil en dos fases (1997 a 2002), es la llevada a cabo con la Policía de la República de Mozambique, bajo administración de NN.UU. y patrocinada por España y Holanda (en lo que respecta a la



reorganización y reforma de la Policía) y de Suiza (en la creación y apoyo a la nueva Academia de Ciencias Policiales, ACIPOL).

El planteamiento, dirección y desarrollo de este proyecto (al igual que el ejecutado con la Policía Nacional Civil de Guatemala) ha supuesto un gran esfuerzo para el Cuerpo y un trasvase de experiencias para sus integrantes.

Sin embargo, son las Asistencias Técnicas puntuales (la gran mayoría fruto de acuerdos bilaterales de España con otros países), las que están experimentando un mayor auge. La cooperación con los Cuerpos policiales de los países iberoamericanos (desde Méjico a Chile), con los pertenecientes al Magreb o a la órbita del África lusófona se encuentran en continua progresión.

Las materias y contenidos clásicos, como son la formación de Oficiales, Adiestramientos Especiales, Seguridad ciudadana y rural, Policía Judicial, Técnicas de investigación, Desactivación de explosivos, Tráfico, etc, conviven con nuevos Cursos sobre Técnicas de dirección policial, alta gestión económica, Recursos humanos y enseñanza, Protección de la naturaleza, etc., impartidos tanto en España como en los países beneficiarios.

c) La Guardia Civil en las Operaciones de Apoyo en la Paz.

Hablar de Operaciones de Apoyo a la Paz es hablar de los Balcanes. En esa región la Guardia Civil ha participado en misiones de la UEO, de NN.UU., de la OTAN, y recientemente, de la U.E., pasando por las mismas un elevado número de efectivos.

- Embargo del Danubio (1993).

Con objeto de hacer cumplir la sanciones decretadas por NN.UU. a Serbia, la U.E.O. desarrolló el referido embargo, participando la Guardia Civil en aguas limítrofes de Bulgaria y Rumania.

Para el Cuerpo supuso un problema logístico (el traslado de la embarcación), una novedad (actuar en el medio fluvial) y una experiencia en la que pudo combinar elementos de dirección, embarcaciones y Unidades de Reserva.

- Bosnia-Herzegovina.

En este país la Guardia Civil ha formado y forma parte del Componente militar (OTAN) y del policial (NN.UU. y U.E.).



- Con la OTAN forma parte desde 1997 de Unidades multinacionales: Cuartel General de SFOR en Sarajevo, la Compañía Multinacional de Policía Militar y la Unidad de Circulación de la División S.E., así como dando el apoyo de la Policía Militar especializada a la Agrupación Táctica española con base en Mostar.
 - En el componente policial ha desarrollado sus funciones en IPTF (Fuerza Internacional de Policía de Naciones Unidas) desde 1996 HASTA 2.003, fecha en la que la U.E. relevó a NN.UU., con la nueva Misión de Policía de la Unión Europea (EUPM), que permanece en la actualidad.
- Albania.

En 1999, a raíz de la guerra de Kosovo y de la afluencia de albanos-Kosovares hacia Albania, España se sumó a la iniciativa desarrollada por otros países occidentales, y con el Ejército montó un campamento para 6000 refugiados en Hamallaj, gestionado por la Cruz Roja y Cáritas, y al que la Guardia Civil se encargó de proporcionarle seguridad.

- Kosovo.

Igualmente, desde 1999 hasta nuestros días la Guardia Civil participa tanto en el componente policial (NN.UU).

- En la misión denominada KFOR, de OTAN, la Guardia Civil formo parte de la Unidad de Policía Militar mixta de la Brigada hispano-italiana, así como proporciona el apoyo de Policía Militar especializada a la Unidad española.
 - En la misión de NN.UU. (UNMIK) la Guardia Civil participa con personal en funciones de policía civil (CIVPOL), y entre los años 2000 a 2003 ha contribuido con una de las 10 Unidades Especiales de Policía (113 componentes), dotados de poder ejecutivo para mantener el orden y la seguridad. Esta Unidad de reserva de NN.UU. ha desarrollado a la perfección su labor, siendo muy reconocida por la Organización, y suministrando al Cuerpo una rica experiencia en el funcionamiento de este tipo de unidades reunidas.
- Timor Oriental.

La Guardia Civil participa en los contingentes policiales de las sucesivas misiones de Naciones Unidas, UNAMET (1999), UNTAET (1999-2002) y en la actual UNMISSET.



Lo mismo que en Kosovo, NN.UU. dotó por primera vez a su Policía de poder ejecutivo, con capacidad par emplear armas de fuego, debido a la precariedad de la situación. Entre sus funciones también figura la organización e instrucción de la nueva fuerza de policía.

d) La participación en las estructuras policiales de la U.E.

La pertenencia de España a la U.E. ha supuesto para la Guardia Civil la apertura a un extenso ámbito policial supranacional, enmarcado en el denominado espacio común europeo de libertad, seguridad y justicia.

- Uno de los aspectos significativos de esta realidad, consiste en la participación en los organismos y áreas policiales europeas (EUROPOL, OLAF, Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior de la Comisión Europea, Unidad de Policía de la Secretaría General del Consejo de la U.E...) así como en los Grupos de Trabajo y foros de carácter policial (Task Force de Directores de Policía, CEPOL, Red de prevención de la Delincuencia, Consejo de Administración de EUROPOL, etc.), al tiempo que está presente en la Representación Española ante la U.E. (REPER) en asuntos del II Pilar (PESC) y del III Pilar (JAI). Ello le hace, por un lado, contribuir a la construcción de ese espacio común de seguridad anteriormente citado, y por otro, le facilita el desarrollo de sus funciones en España.
- El otro aspecto relevante de la presencia de la Guardia Civil en las estructuras y actividades policiales de la U.E. se traduce en la posibilidad de acceder a fondos y presupuestos específicos (AGIS, PHARE, CARDS,.....) con los que participar en proyectos de cooperación policial: Seminarios, Cursos, ejercicios, Hermanamientos con Cuerpos Policiales (“twinning”) y que permiten establecer y mantener relaciones bilaterales que proporcionan extraordinarios resultados.

Entre los proyectos en marcha, destacan por su envergadura:

- El de asesoramiento en materia de Recursos Humanos y Formación a la Policía de Fronteras de Rumania (2001), y al Ministerio del Interior Rumano (2003) en asociación con la Policía Nacional Francesa; del mismo modo, se participa en la reorganización de la Gendarmería Rumana asociados a la Gendarmería Nacional Francesa.
- Los citados anteriormente ECPA (2001) y PAMECA (2002) en Albania, encaminados a la reforma y modernización de su Policía, al frente de los cuales figuran sendos Oficiales del Cuerpo.



A estos proyectos se unen otros, más específicos en su materia y breves en el tiempo: Mandos de Policías de Fronteras de Bielorrusia y Ucrania (2002); lucha contra el fraude y la corrupción (2004) en asociación con el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía Anticorrupción y el Cuerpo Nacional de Policía, a desarrollar en Letonia, Chequia y Hungría; Asesoramientos sobre Policías Marítimas en Polonia, Bulgaria y Malta; el ejercicio “ULISES” de vigilancia marítima (2003), dirigido por la Guardia Civil y con participación de medios aeronavales británicos, portugueses, italianos y franceses.

La realidad es que, sin caer en triunfalismos, la calidad personal de sus componentes, su preparación profesional, su capacidad para encuadrarse en todo tipo de estructuras (ya sean pertenecientes a las FAS españolas, otros Ejércitos o contingentes policiales internacionales), su aptitud para adaptarse a situaciones difíciles o complejas, y su facilidad para trabajar en común y cooperar con miembros del Cuerpo Nacional de Policía, jueces, fiscales, diplomáticos, componentes de la Administración, ONG,s., etc. hacen que nuestro personal bien sea de forma individual, en grupo o formando Unidad, desarrolle con brillantez su actividad en cometidos y zonas dispares: investigando genocidios en Ruanda (1994), en Kosovo (1999) o en la zona de los grandes lagos de África (2000); desempeñe su concurso en NNUU en el Programa para Iraq de “*Petróleo por alimentos*” (Nueva York 2000-2003), o en proyectos de lucha contra el crimen y lavado de dinero (Nueva York, 2002), o en el Departamento de lucha contra el terrorismo y la delincuencia (Viena, 2002); o se haga cargo de la seguridad del Programa Mundial de Alimentos de la FAO (WFP) en Angola (2001); o se encuentre en Iraq (2003), tanto en el Departamento de Policía del Ministerio del Interior (a donde se ha desplazado un experto en Policía Judicial) como en la Brigada “Plus Ultra” (Provost Marshall y CIMIC).

4. RESUMEN Y CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas he querido describir la trayectoria de la Guardia Civil en el exterior, desde su aventura colonial hasta, poco más o menos, la última docena de años, en la que, como una pieza más de la acción del Estado en el extranjero (en nuestro caso dirigido por la Secretaría de Estado de Seguridad), ha multiplicado su participación en actividades ligadas con la seguridad, en los instrumentos de cooperación policial, en operaciones de apoyo a la paz y en proyectos de asistencia técnica de diferente envergadura.



El doble signo del Cuerpo: su naturaleza y preparación militar, así como su función y experiencia policial (de la que cabe destacar su versatilidad y diversidad de Especialidades) la hacen ser requerida en diferentes y complejos escenarios, y lo que es más importante, apta para desempeñar todo tipo de funciones con un buen resultado final.

Sin embargo, en el otro platillo de la balanza pesa la importancia del cumplimiento de su misión en España, a la que tiene que hacer frente con una plantilla y un número de cuadros y directivos que queda muy ajustada (por no decir insuficiente), por lo que es deseable ampliarla en un número tal, que le permita llevar a cabo esas contribuciones solicitadas a España sin que por ello quede mermado su compromiso interior.

No obstante, en todo caso, y por supuesto, siguiendo las instrucciones del Gobierno, ante la demanda y posibilidad de participación en misiones y proyectos internacionales, se hace imprescindible priorizar nuestra asistencia, que no andará muy lejana de la siguiente: en primer término la cooperación policial internacional, fundamentalmente en el ámbito de la U.E. (en todos sus pilares, pero como crucial, el tercero, Justicia y Asuntos de Interior); y en segundo lugar, la participación en proyectos de asistencia y cooperación de paz que tengan un interés policial, político o estratégico para España.

Madrid, 9 de diciembre de 2003

José Ignacio Laguna Aranda
General de División de la Guardia Civil
Secretaría de Cooperación Internacional